



**Mi Universidad**

**ENSAYO.**

**Nombre del Alumno: Thaire Joany López López.**

**Nombre del tema: Servicios públicos.**

**Parcial: I**

**Nombre de la Materia: Derecho administrativo.**

**Nombre del profesor: Lic. Flor De María Culebro Estrada.**

**Nombre de la Licenciatura: Lic. En Derecho.**

**Cuatrimestre: 4to**

**Pichucalco, Chiapas. A 18 de septiembre del 2024.**

## **Introducción.**

El objetivo principal de este trabajo es dar a conocer un punto de vista acerca de los servicios públicos que existen y a los que tenemos acceso en nuestro Estado y municipio.

Si bien, sabemos que cuando hablamos de servicios públicos nos hacemos referencia a aquellos que el Estado provee para satisfacer necesidades básicas de la sociedad, como bien son el agua potable, alcantarillados, energía eléctrica, telefonía, gas, transporte público, educación pública, salud pública, entre otros más que más adelante se irán mencionando.

De igual forma, mencionaremos acerca de su evolución y clasificación.

Es importante recordar que estos servicios en su mayoría no son aplicados como deberían de ser, ya que por una u otra manera siempre hay algo que impide que se cumpla en la sociedad al 100%, cosa que mencionaremos más adelante. Así como también mencionaremos quienes son los encargados de hacer cumplir ciertos servicios, y que pasa si hacen una mala administración con ello.

## Servicios públicos.



Cuando hablamos de servicios públicos nos referimos a todas aquellas actividades llevadas a cabo por los organismos del Estado o bajo el control y la regulación de este, cuyo objetivo se sabe que es satisfacer las necesidades de la sociedad, así mismo buscando una igualdad entre los ciudadanos. Esto quiere decir, que, son aquellas actividades básicas que un Estado suele o debe garantizar a su población, con el fin de brindar un mejor nivel de vida y proteger de cierta forma la igualdad de oportunidades, puede decirse que consiste en la producción de uno más bienes materiales, también se puede considerar como una prestación.

Investigando dice que, la idea de servicio público emerge en Francia como pauta para el reparto de competencias entre los órganos jurisdiccionales administrativos y judiciales, mediante diferentes soluciones del tribunal de conflictos y del consejo del Estado.

Algunos de los servicios públicos son agua potable, alcantarillado, calles, banquetas, alumbrado público, limpia, mercados, centrales de abasto, educación pública, salud pública, panteones. Si hablamos de seguridad pública podemos encontrar el tránsito, policías, y bomberos.

Estos servicios se caracterizan por ser generales, continuos, regulares y obligatorios, esto quiere decir que, deben de ser aplicados para todo ciudadano, continuos porque no tienen un fin o tiempo de expedición, ya que cada que la persona lo necesite se le tendrá que brindar, además de ser un derecho que toda persona tienes, tanto como el derecho a la salud de calidad, escuela de calidad, y seguridad. Así mismo, deben de estar sujetos a régimen jurídico, es decir, deben de ser garantizados por el Estado. Y debe ser prestado por la administración pública, es decir, por aquellas personas que ocupan el cargo de servidores públicos en cada institución y Estado.

Es importante mencionar que, de igual forma, estos servicios deben de ser accesibles, de alta calidad, no discriminatorios, y transparentes. Además, sin olvidar, que deben rendir cuentas y ofrecer soluciones justas en caso de vulneraciones.



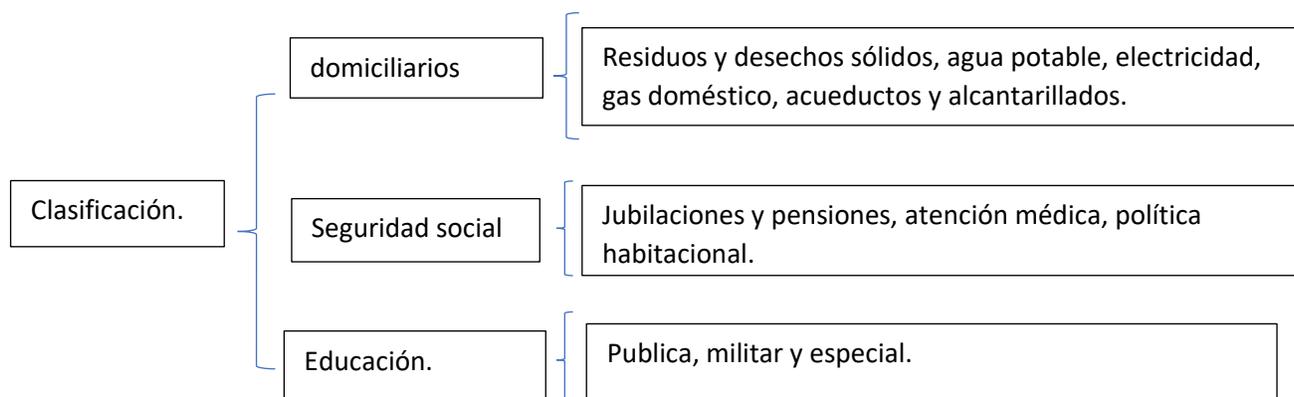
Estos son algunos de los servicios públicos con el cual la población entera debería contar. Sin embargo, hay lugares donde no se aplican todos estos servicios, considero que esto es debido a su mala administración, o falta de conciencia de las personas encargadas, las cuales son los servidores públicos quienes son en sí los encargados de

cada área, es decir, la persona encargada que debe de desempeñar un empleo, cargo, o comisión subordinada al Estado, la cual este obligada a apegar su conducta a los principios de legalidad, es decir que, es un derecho de las personas, con lealtad, honradez, imparcialidad y con eficiencia, estos quiere decir que, que debe de ser aplicada por derecho a toda persona sin distinción alguna y de la mejor forma posible.

En la siguiente imagen se puede apreciar algunas de las instituciones que prestan un servicio público, es decir, que está a servicio de la población.



Así también para que se entienda de una forma más práctica, a continuación, se mostrara como se clasifican algunos de estos servicios.



## Conclusión.

Si bien, considero que los servicios públicos son de mucha ayuda e importancia a la sociedad, ya que ayuda a que las personas vivamos de una mejor manera, y que si se aplicara como se debe la sociedad o población estaría en mejores condiciones de vida, tristemente y siendo realista a veces por una mala administración, lucro o corrupción no todos cuentan cómo debe de ser con estos servicios, los cuales como se menciona anteriormente son derechos que tienen toda persona, y que se debería de aplicar tal y como lo marca la ley.

Sin duda, este tema es algo importante, ya que, considero que toda persona debería de conocer cuáles son los servicios públicos y en que nos beneficia como ciudadanos. Ya que, son fundamentales para el desarrollo social y económica de una sociedad, y son esenciales para tener una mejor calidad de vida de las personas, ya que **se supone que busca de cierta forma erradicar la pobreza, garantizar la igualdad entre los ciudadanos, reflejan la buena marcha de la administración, y son la cara visible de la administración municipal.**



## **Bibliografía.**

Antología UDS. Derecho administrativo. 4.9 -4.10

<https://archivos.juridicas.unam.mx>

<https://www.scielo.org.com>

<https://ces.gob.do>

<https://www.ilo.org>

Principios del derecho administrativo. Depalma, Buenos Aires, 1966, pág. 151. María Diez.